

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

NOTIFICACIÓN de 1 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, que notifica régimen de relaciones de 24 de febrero de 2016, adoptado en el expediente de protección de menores que se cita.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero de la madre de la menor L.A.C., Vanesa Cueto Castillo, se publica este anuncio, por el que se notifica régimen de relaciones personales, con fecha 24 de febrero de 2016, adoptada en el expediente de protección de menores núm. 352-2015-00001475-1, por el que se acuerda:

- La suspensión cautelar del derecho de visitas por parte de su madre, así como la escucha de las conversaciones telefónicas que la menor y su madre mantengan.

En caso de producirse situaciones o circunstancias que aconsejen algún tipo de cambio en el régimen de relaciones descrito, este será valorado por la unidad tutelar núm. 1 y comunicado a las partes.

Huelva, 1 de abril de 2016.- El Delegado, Rafael López Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»